

“Sumisas, contestatarias y herejes: estrategias de participación política de las organizaciones de inmigrantes en Santiago de Chile”.

Avance de investigación en curso.

Estructura social, dinámica demográfica y migraciones (Nº 9).

Pablo Baeza Virgilio.

Resumen: El presente trabajo indaga de qué manera las organizaciones de inmigrantes en Santiago de Chile construyen su relación con el paradigma migratorio chileno y elaboran estrategias de participación en lo político, entendido esto último en un sentido amplio, no sólo formal (electoral y partidista), sino como participación relevante (de hecho y/o de derecho) en la cosa pública. Me apoyo en la síntesis arendtiana del concepto de política, como un espacio público de relaciones, creado y delimitado a través de normas y leyes, en que los individuos se dan a conocer e inician acciones cuyos fines son imprevisibles. Defino tres posiciones estratégicas que adoptan las organizaciones de inmigrantes ante el paradigma migratorio chileno respecto de su posición en el espacio público-político: sumisa, contestataria y hereje.

Palabras clave: Inmigración, organizaciones, política.

This character of startling unexpectedness is inherent in all beginnings and in all origins
(Hannah Arendt, *The Human Condition*)

Chile se ha convertido a lo largo de la última década en un destino relevante para la inmigración latinoamericana. Un creciente número de migrantes vienen buscando trabajo y un futuro menos incierto que el que vislumbran en sus contextos de origen. Sin embargo, el *paradigma migratorio chileno* que los recibe, esto es, el ensamblaje entre los marcos (leyes y normativas) y las prácticas (estatales, privadas y ciudadanas), se caracteriza por tener una orientación eminentemente defensiva, de desconfianza y con énfasis en lo utilitario-económico. Los grupos organizados de migrantes constituyen uno de los principales vehículos a través de los cuales los sujetos se relacionan con la sociedad receptora: son aglutinadores de expectativas y deseos, organizan y canalizan las iniciativas, funcionan como acumuladores de redes y contactos, actúan como mediadores ante instancias más elevadas, etc. El presente trabajo indaga qué manera las organizaciones vigentes de inmigrantes en Santiago de Chile (con motivaciones, sentidos y estatus legales diversos) construyen su relación con el paradigma migratorio chileno y elaboran estrategias de participación en lo político, entendido esto último en un sentido amplio, no sólo formal (electoral y partidista), sino como participación (de hecho y/o de derecho) en la cosa pública.

1. Paradigma migratorio chileno

El paradigma migratorio chileno actual está constituido por el ensamblaje entre los marcos (leyes y normativas) y las prácticas (estatales, privadas y ciudadanas) que se orientan a gestionar/interactuar con la realidad migratoria en el país, tanto de emigración como de inmigración. Este paradigma se nutre básicamente de dos fuentes complementarias: por un lado, del patrón racial de diferenciación de poblaciones, que considera el color de piel no sólo como el primer elemento de distinción (por ser lo primero visible e ineludible), sino también como verdadero e inmutable; y por otro lado, de la tradición

política, social y legal que fue forjando la forma con la que el país y la ciudadanía se relacionó con los flujos de entrada y salida desde fines del siglo XIX hasta la actualidad.

El patrón racial de clasificación de las poblaciones (Quijano, 2000; Dussel, 1988), que nos impuso identidades esenciales, basadas en las experiencias comunes y que aparecen como inmutables y verdaderas (Hall, 1996), se manifiesta en el paradigma migratorio chileno en lo que Verena Stolcke (1993) llama “fundamentalismo cultural”: como la práctica de concebir la identidad colectiva cada vez más en términos de cultura, herencia, tradición y memoria, y de entender las relaciones entre culturas como naturalmente hostiles y conflictivas. Este “habitus nacional” fundamenta la percepción de que los extranjeros no están legitimados para compartir los recursos y la riqueza nacionales, porque no pertenecen a nuestra cultura, son extraños, elementos ambiguos y peligrosos para la identidad nacional. De la experiencia migratoria en Chile destacaremos su carácter dirigido estatalmente sobre la base de categorías y jerarquías raciales (Cano, Soffía y Martínez, 2009; Rebolledo, 1994). Si bien no se puede concluir que la política migratoria selectiva hasta bien entrado el siglo XX haya sido exitosa, en la medida que los grupos privilegiados nunca llegaron a ser numéricamente superiores a los grupos clasificados como indeseados, sí constituyó, a la manera del ejemplo de la “arquitectura racial” en Estados Unidos (Ngai, 1999), una gestión de poblaciones basada en los principios de las diferencias raciales y sus elementos adosados, como la tradición y la cultura. La voluntad estatal de distinguir y delimitar las poblaciones que pretendía gestionar se sigue manifestando hoy a través de la ley migratoria vigente. En esta normativa lo que se produce es una traducción política, ligada fuertemente al contexto en que fue diseñada y promulgada, de la antigua y constante concepción de lo extranjero como amenaza, como elemento extraño, problemático y peligroso. Modificada en el año 2010 en algunas disposiciones que hacían referencia a los refugiados y que ha sido complementada con normativas específicas relativas a derechos de los inmigrantes (respecto a salud y educación de niños y embarazadas), para ser coherentes con declaraciones internacionales de protección de los Derechos Humanos que Chile ha ratificado, la Ley de Extranjería, más allá de estos efectos de maquillaje, expresa la doctrina de seguridad nacional que la inspiró (Ceriani, 2011; Stefoni, 2011).

El paradigma migratorio chileno manifiesta además una visión estrictamente utilitaria de la migración, definiendo los contingentes que se quieren atraer y aquellos que se quiere repeler según criterios fundamentalmente económicos. La concepción instrumental de la migración, que impregna la mayoría de las legislaciones y sensibilidades sociales en América Latina (Ceriani, 2011; Novick, 2011; Stefoni, 2011), pone el derecho de residencia del inmigrante bajo la voluntad del empleador del trabajador, cobrando sentido lo apuntado por De Genova sobre la capacidad de diseñar y gestionar un factor económico crucial para la economía, el factor trabajo, a través de la política migratoria (De Genova 2002 y 2005).

2. Lo político y las estrategias de participación de las organizaciones de inmigrantes

Siguiendo las contribuciones de Hannah Arendt, en este trabajo utilizo un concepto substantivo de lo político, definido como el espacio de relaciones, delimitado por normas y leyes, que permite la aparición de los actores en lo público. Lo político nace como el espacio que se construye entre los hombres y mujeres, en su pluralidad, y a través del cual la libertad es posible (“sólo hay libertad en el particular ámbito del *entre* de la política” (Arendt, 1997, p.47). El ámbito de la política es lo público, el espacio donde los actores aparecen, se muestran y son vistos. Pero no todo espacio público es político *per se*, sino sólo cuando está enmarcado con unas reglas conocidas por todos y que posibilitan el actuar dentro de él. El espacio de lo público/político es el lugar donde podemos actuar y decir, y con ello mostrarnos tal cual somos.

La política trata del estar juntos, en un espacio común que nos permite actuar e incidir en nuestro destino. Entonces ¿cuál es el sentido de la política?, “el sentido de la política es la libertad” (Arendt,

1997, p.62). Y la libertad es, siguiendo a Arendt, acción. Mediante la acción y el discurso nos insertamos en el mundo de lo público, proceso que los griegos consideraron como un segundo nacimiento, como una segunda naturaleza desligada de la necesidad, y ello significa que revelamos lo que somos, nuestra igualdad (lo que nos une con el resto) y nuestra alteridad (lo que nos distingue y diferencia de los otros). Actuar supone entrar en el mundo del entre-medio de los hombres y mujeres, supone que nuestros actos y discursos caen en una trama de relaciones humanas ya tejidas y potenciales por tejer, con infinitud de redes y conexiones (Arendt, 1993).

Lo fundamental de actuar es que echa a andar cosas, “significa tomar una iniciativa, comenzar (...) o poner algo en movimiento” (Arendt, 1995, p.105). Supone iniciar cosas que nunca sabremos hasta dónde llegarán. Por el hecho de que nuestras acciones y palabras se dirigen hacia el entramado social, sus caminos son insondables, imprevisibles, capaces de cualquier destino, porque “el acto más pequeño en las circunstancias más limitadas lleva la simiente de la misma ilimitación, ya que un acto, y a veces una palabra, basta para cambiar cualquier constelación” (Arendt, 1993, p.214). El espacio político es por ello garantía de lo “pasmoso inesperado”, de que cualquier actor dentro de él puede iniciar un proceso, un movimiento, una idea, y esto iniciado puede transformarse incontroladamente, sin responder a un autor o responsable.

Estar fuera de lo político, no tener cabida en este espacio de lo común y lo diferente, supone que nuestros actos no tienen el poder de lo ilimitado y nuestras palabras no poseen significado. Cuando se está excluido del espacio de lo político sucede que se cercena la identidad, ya que no se tiene acceso al lugar donde nos mostramos y podemos al tiempo ver a los otros como se muestran. No tener derecho a participar de lo público/político significa que se niega el derecho a vivir libremente. Se pueden hacer cosas, se puede trabajar, construir y consumir, pero no se puede ser libre, esto es, incidir en el devenir de la vida propia y en el de las ajenas.

2.1. Sumisas: el camino de la obediencia

Las organizaciones de migrantes sumisas se relacionan de una manera subordinada con el paradigma migratorio chileno, esto es, lo consideran como un dogma incuestionado, lógico y a la vez positivo. Esta posición supone una adhesión total a los conceptos, categorías y enfoques que dominan el paradigma, de manera que estas organizaciones permiten, a través de discurso y acción, que el paradigma se fortalezca y naturalice entre la ciudadanía, los propios inmigrantes y las estructuras públicas. Sin embargo, la sumisión no significa que estas organizaciones estén subordinadas social o políticamente, antes bien, son las que están más cerca al paradigma, no sólo desde el punto de vista conceptual sino también desde el punto de vista de los grupos de poder que tienen una influencia mayor sobre el mismo. Obediencia al paradigma supone una mayor cercanía con el poder. Mayor cercanía con el poder supone mayor obediencia al paradigma dominante.

Las organizaciones sumisas asumen sin ningún tipo de cuestionamiento o reflexión crítica los conceptos y categorías propios del paradigma migratorio dominante chileno, tales como inmigrante ilegal, amnistía, necesidad de “ordenar la inmigración”, etc. Adscriben al discurso utilitarista sobre la inmigración, que “acepta” a las personas en tanto son necesarios como fuerza de trabajo y aportan al lugar de acogida, aporte entendido básicamente como corrección (en el puesto de trabajo, en la plaza pública, en las interacciones cotidianas) y como portadores de ciertos bienes culturales entendidos como positivos (forma de hablar el castellano, prácticas culinarias sofisticadas, prácticas culturales exóticas).

"La ley con respecto a los peruanos y a los inmigrantes en general ha sido positiva, ha ido evolucionando para bien, por ejemplo en años atrás se declaró una amnistía, para que regularice a todos los peruanos que estaban ilegales en su documentación. Eso está demostrando que hay una voluntad de querer recibir a los

peruanos y ordenarlos, por la seguridad de ellos, me imagino, del país, y también por la del extranjero que en estado irregular se abusa de ellos". (Organización sumisa)

"Chile está necesitando fuerza de trabajo, mano de obra extranjera, por lo tanto la tendencia es a ir regularizando, facilitando la documentación, para que puedan tener una información más fidedigna de lo que es la inmigración". (Organización sumisa)

Esta visión utilitarista considera a la persona inmigrante como una especie de recipiente, que trae consigo cosas, algunas de las cuales gustan y otras no, y con esta vara clasifica a los buenos inmigrantes de los malos, los que sirven (en el doble sentido de ser útiles y de estar al servicio de) y los que no sirven (ni son útiles ni se ponen al servicio). Las organizaciones sumisas también analizan la realidad migratoria bajo este prisma.

"La cultura peruana está haciendo aportes acá en Chile en varias áreas de la cultura. En la gastronomía ni vuelta que darle, y eso también ha permitido que los chilenos viajen mucho al Perú ahora, cosa que antes no sucedía, y por lo tanto hay un mayor conocimiento de los chilenos, cosa que antes era bastante desconocido, sólo se conocía lo de la Guerra del Pacífico y lo que se había contado, ahora hay más preocupación y mayor información sobre el Perú. En la parte por ejemplo del trabajo de las nanas, se habla bien de que la mayoría de las nanas hablan bien el castellano y eso le trae un aporte a los hijos, a la educación...". (Organización sumisa)

Al ser organizaciones que hacen suyos los dogmas del paradigma migratorio chileno, adhieren a un enfoque explicativo de los tópicos migratorios que se basa en la creencia de que el inmigrante, por ser un elemento que proviene desde afuera, debe obligatoriamente modificarse y adaptarse a los usos y costumbres de la comunidad que lo recibe. Los problemas de convivencia que se suscitan en los barrios son comprendidos como consecuencia de la "intransigencia cultural" de los propios inmigrantes, agudizada dentro de los sectores más populares, y que supone una falta de capacidad de adaptación, una cierta incompetencia a la hora de relacionarse con las características culturales e idiosincráticas de las personas y comunidades con las que se entra en contacto. Por el contrario, aquellos inmigrantes de sectores profesionales, al "tener más mundo", no entran en conflicto con la población autóctona, ya que saben respetar las costumbres de la comunidad que los recibe y al tiempo son respetados por el valor que representan.

"La comunidad chilena recepciona de manera correcta al peruano, el problema es que la ideología de algunos compatriotas no es la más adecuada y se crean problemas en barrios porque vienen con algunas costumbres que chocan con los chilenos y se crean estos problemas entre chilenos y peruanos. Por otro lado, a nivel profesional no ves eso, al contrario, todo este problema entre Perú y Chile se ve más a niveles más humildes, muchas veces porque la gente no sale de su país y lo que escuchan y aprenden no tiene un fundamento fuera de tu círculo, y cuando tú cruzas fronteras tienes otro punto de vista, y cuando los peruanos vienen acá, que nunca han salido, que la primera salida es hasta Chile, algunos se sorprenden, otros siguen con sus problemas de frontera". (Organización sumisa)

"En la parte de la peruanidad es difícil su relación cuando se da a niveles sociales más bajos, entre la gente de los barrios más modestos, los chilenos son hostiles a la colonia peruana por costumbres, por discriminación. Las personas que interactuamos en niveles más altos no tenemos problemas. Los sectores populares son rechazados, aunque se van abriendo más espacios". (Organización sumisa)

Este esquema de percepción y construcción de realidad omite completamente la consideración de factores estructurales de tipo económico, político y culturales de la ecuación de sentido, y transfiere toda la responsabilidad de los conflictos que ocurren en determinados barrios, pasajes o cuadras, a las

personas involucradas, como portadoras de características incompatibles con la convivencia tranquila con la población autóctona. Este enfoque está arraigado en el seno del paradigma migratorio chileno, como expresión de un concepto esencialista de la cultura y sus manifestaciones, y es el que explica cotidianamente las interacciones entre chilenos e inmigrantes, entendidos los primeros como portadores de la cultura chilena, propia, común a todos, visible y fuerte, y los segundos como ejemplos vivos de otra cultura, al tiempo desconocida e intuida monolíticamente.

Desde el punto de vista político, en el sentido arendtiano del término, las organizaciones sumisas tienen una estrategia de obediencia hacia el paradigma migratorio chileno como camino para la participación y actuación en la vida pública. Discursivamente se caracterizan no sólo por utilizar los conceptos y categorías de éste sino que también contribuyen a la consolidación del enfoque interpretativo que pone en el centro de la problemática a los propios individuos (con su equipaje de bienes positivos y bienes negativos), desligando la realidad migratoria general y particular (de convivencia y cotidianeidad) de factores de tipo económico, cultural y político, que rebasan las fronteras nacionales.

En consonancia con la posición que ocupan, el ámbito de acción de las organizaciones sumisas se distingue claramente entre un hacia dentro de la organización y un hacia fuera. El primer ámbito, el preponderante, tiene como objetivo generar instancias para compartir entre los pares de la organización, en fiestas, eventos, talleres, etc. Estas actividades se dirigen hacia adentro, hacia los miembros y simpatizantes, que comparten los principios que inspiran las organizaciones. Y el segundo ámbito de acción se dirige hacia aquellos inmigrantes que están fuera, no por el hecho de no adherir a los principios de la organización sino porque viven en contextos de vulnerabilidad social. Esta orientación hacia afuera se expresa en actividades de beneficencia, de asistencialismo, concebida como "ayuda social", como una labor necesaria de la organización, que le da sentido y completa la identidad propia del grupo.

"Ayudarnos entre hermanos, cuando viene el tema de la ayuda social. Y después buscamos entidades, colegios de niños, hospitales con enfermos terminales o las cárceles, que hacemos visitas, ya sea llevamos dulces, juguetes, para los de la cárcel llevamos lo que ellos necesitan. Tratamos de hacer esto como parte de nuestra labor social, apoyar en lo que se pueda a nuestra colonia o a las colonias distintas".
(Organización sumisa)

Las organizaciones sumisas pueden parecer a simple vista grupos apolíticos, desinteresados de la vida pública y su acontecer, mas esto se nos muestra así porque no tienden a expandir sus actividades hacia lo público, no frecuentan la calle como espacio de resonancia de su acción y discurso. Estas organizaciones, sin embargo, tienen una fuerte cercanía con actores políticos y sociales de relevancia de la comunidades locales (Iglesia, clubes sociales tradicionales, consulados, embajadas, ONG's) y sus actividades se enmarcan dentro del espacio social y simbólico de los grupos que gestionan las políticas y retóricas relevantes relacionadas con la realidad migratoria. Son organizaciones desinteresadamente interesadas en lo público, donde el aparente desinterés habla de la posición privilegiada que ocupan dentro del entramado de discursos y acciones que dan vida al paradigma migratorio chileno.

La estrategia de participación en lo político, en los espacios de decisión y gestión, de las organizaciones sumisas es la estrategia de la obediencia. Obediencia hacia los esquemas interpretativos que administran la comprensión del fenómeno migratorio y sus expresiones cotidianas, y obediencia hacia las acciones que tienden a consolidar y hacer evidente ese marco de sentido. Esta obediencia no se da porque las organizaciones se vean dominadas y consideren que no tienen otra opción de supervivencia, sino porque fundamentalmente comparten casi en su totalidad el paradigma migratorio chileno y contribuyen a su fortalecimiento.

2.2. Contestatarias: corregir el paradigma

Las organizaciones de migrantes contestatarias se caracterizan por poner en práctica las mismas categorías que el paradigma migratorio pone a disposición, ejerciendo crítica sobre ellas, aunque sin abandonarlas definitivamente. Estas organizaciones, si bien expresan desacuerdo y descontento con los enfoques y prácticas dominantes aplicadas hacia la realidad migratoria del país, actúan también como legitimadoras de los mismos, al convocar, en su crítica y cuestionamiento, los esquemas de sentido utilizados y las dinámicas de cambio instituidas por el propio paradigma.

Las organizaciones contestatarias son las más activas social y políticamente hablando, dado que su terreno de acción es muy amplio, más amplio que el de las organizaciones sumisas, las cuales se limitan a conservar sus posiciones de poder y no buscan ningún tipo de transformación política, social ni cultural; y que el de las organizaciones herejes, que asumen posiciones en la frontera del marco del paradigma migratorio dominante, tanto en el discurso como en la acción. La posición contestataria es a la vez opositora y constructora, polemista y colaboracionista, en relación a los tópicos fundamentales del paradigma migratorio dominante.

"Es un grupo que tiene participación política, nosotros consideramos que tenemos que hacer política, para que nos escuchen y se comprometan con nosotros las autoridades, y que entiendan que además de chilenos y chilenas hay inmigrantes". (Organización contestataria)

La acción de estas organizaciones se orienta claramente según dos objetivos relacionados: por un lado, fortalecer la propia organización y a su membresía; y por el otro, posicionarse ante las autoridades administrativas como un actor de peso, necesario para el mejoramiento del tratamiento de los fenómenos relacionados con la inmigración. El primer objetivo es articulado a través de múltiples actividades que buscan capacitar a los miembros de la organización con talleres (computación, derechos laborales, recreativos, habilidades sociales, apoyo emocional, etc.) y espacios de intercambio, cuyo fin último es instalar la propia organización como aglutinador de fuerzas y capacidades. Aquí los tópicos discursivos se ordenan alrededor de conceptos como el de empoderamiento, sujetos activos, ejercicio de la ciudadanía, bienestar social.

"Por la falta de organizaciones para pelear por los derechos de las personas, los que tenemos más tiempo tenemos más conocimiento, hemos pasado (...), es como lo mismo, un sindicato busca el bienestar del trabajador, y la gente común busca el bienestar social de su familia, cuando uno migra busca un bienestar, para uno y para su familia... y entonces cuando uno es sindicalista... nosotros peleamos mejoras salariales, mejoras laborales, nosotros cuando la gente está dispersa nosotros vemos cómo la gente puede pelear por sus derechos, mancomunadamente, para eso está la asociación". (Organización contestataria)

Este trabajo hacia adentro de la organización se considera clave para acometer el trabajo hacia fuera, el de posicionarse como interlocutor válido en las instancias de toma de decisiones. Pero este trabajo "no es de la noche a la mañana, va de a poquito y como que uno va aprendiendo y va viendo el camino para poder hacerlo, entonces tiene que buscar las redes para trabajar". El fortalecimiento de las organizaciones contestatarias se busca también a través del esfuerzo por conectarse y relacionarse con otras organizaciones, similares en su composición y/o afines en sus objetivos y postulados, como juntas vecinales, escuelas, colectivos de inmigrantes, grupos de apoyo chilenos, etc. La creación de redes es clave para estas organizaciones, por lo que buena parte de sus actividades está orientada hacia la creación y consolidación de relaciones con organizaciones afines.

Las organizaciones contestatarias tienen como segundo objetivo primordial el influir en las instancias de decisión política, económica y social que diseñan e implementan el tratamiento sobre el fenómeno migratorio en Chile. Están, en este sentido, orientadas hacia el poder, al que se le exige que responda y transforme aquellos aspectos que consideran indignantes. El discurso se mueve en la articulación de conceptos como los de integración social, sociedad civil, justicia social, derechos humanos e

interculturalidad. Tienen una actitud fundamentalmente colaboracionista con aquellos actores dominantes del paradigma (gobiernos, ONG's preponderantes, Iglesias), ya que dirigen su crítica y propuestas como insumos para que estos actores lo modifiquen y hagan más justo.

La búsqueda de la participación política se entiende como capacidad de influir en los espacios de toma de decisión a través de la interlocución con los actores relevantes, lo que legitima en definitiva la posición de dominación que tienen los actores situados en ese espacio. Esta capacidad de influir depende en parte de cuán intensa sea la crítica manifestada por las organizaciones y de cuán receptivos sean los actores dominantes del paradigma, elementos que se enmarcan dentro de una determinada coyuntura socio-política. El propio paradigma requiere asimilar elementos críticos y propositivos para generar legitimidad social, al mismo tiempo que actúa limitando esas mismas posiciones y garantizando que "no se pasen de la raya", pidiendo demasiado o subvirtiendo el propio espíritu del paradigma.

Las organizaciones contestatarias se diferencian de las organizaciones sumisas porque su discurso y acción están imbricados con las realidades cotidianas de los propios inmigrantes, pero no como actividades puntuales de beneficencia o ayuda, sino como trabajo social permanente y sistemático respecto de las problemáticas habituales de sus miembros: acceso a la vivienda, educación de niñas y niños, condiciones de trabajo, acceso a la salud. Creen además, que el factor clave en la mejora de la situación de los inmigrantes en Chile es el cambio del propio grupo migrante, a través de los procesos impulsados por las organizaciones y basados también en la honestidad de los dirigentes. Hay una distinción de las organizaciones migrantes más elitistas, que participan de una publicidad de una realidad migratoria que "no es lo que viven los migrantes comunes, que somos nosotros".

La estrategia de participación en lo público de las organizaciones contestatarias se caracteriza por el doble camino, interrelacionado, de fortalecimiento de la propia organización y de las capacidades de sus miembros, y de la intención de posicionarse como actor relevante del paradigma. La crítica que ejercen sobre este último les permite, hasta cierto punto, y dependiendo de la coyuntura socio-política, ganar cuotas de poder en la "gestión migratoria", sobre todo en lo que se refiere a los procesos de integración de la población inmigrante.

2.3. Herejes: transformar el paradigma

Las organizaciones de migrantes que calificamos como herejes se caracterizan fundamentalmente porque se posicionan claramente en contra de los supuestos que dominan el paradigma migratorio dominante en Chile. A través de discurso y acción se muestran públicamente como contrarias tanto a los conceptos y categorías que son la base de la aproximación a los fenómenos migratorios en el país, como a las prácticas inspiradas por estos conceptos y que refuerzan su poder de interpretación y estructuración de la realidad.

La posición hereje, en el terreno discursivo, practica una categorización no-nacional de los flujos migratorios. A pesar de que el paradigma migratorio clasifica a los inmigrantes según nacionalidad (estadísticamente, culturalmente, políticamente, socialmente), estas organizaciones orientan sus marcos interpretativos omitiendo el marco nacional, es decir, no hablan de inmigrantes peruanos, colombianos o dominicanos. En algunos casos el eje es latinoamericanista, como experiencia política y cultural compartida que da sentido no sólo a la realidad migratoria de Chile sino del continente entero, porque "el mundo actual se orienta hacia la unión de Latinoamérica", en otros casos, el eje de sentido se construye en base a posiciones en la estructura económica (como trabajadores de determinados sectores), en la estructura etaria (jóvenes, niños) o en base a la estructura de división sexual (dicotomía hombre-mujer). Lo común a estas posiciones discursivas es que relegan a un segundo y a hasta tercer plano las categorías de distinción nacionales como esquema de interpretación de la realidad migratoria.

Este marco no-nacional no se limita a ser una opción retórica de las organizaciones herejes sino que se encarna en las características de sus objetivos, estrategias y de sus miembros. La diferencia entre éstas y las organizaciones sumisas y contestatarias radica básicamente en una lectura de la realidad que incluye elementos de mayor complejidad y abstracción en el caso de las herejes, pero sin despegarse de los problemas cotidianos de los colectivos que pretenden representar. Hay un hilo que conecta, críticamente, las vivencias y luchas de los inmigrantes con fenómenos políticos, económicos y sociales que se sitúan más allá de esas vivencias cotidianas.

"Es difícil que un trabajador permanezca ese tiempo con el mismo empleador... incluso algunos empleadores se aprovechan de esa exigencia para ofrecer sueldos bajos o exigir mucho trabajo (...) queremos que se nos trate de igual a igual, todos somos trabajadores (...) el modelo se enfoca en la seguridad nacional y en la necesidad de los empresarios, no está mirando el factor humano... yo creo que responde al modelo capitalista, es coherente con este modelo, el lado humano, el lado social, ese lado se está dejando en nada". (Organización hereje)

Uno de los tópicos de crítica recurrente es el enfoque migratorio vigente en Chile, que obedece a "esquemas de seguridad nacional, ajenos al futuro de unión de los pueblos". Las organizaciones heréticas trabajan por la creación de políticas migratorias que converjan hacia la ciudadanía latinoamericana, hacia la creación de una "cultura de la acogida e integración, donde la legislación es un medio para llegar a tal fin". Consideran también el aporte que realiza el inmigrante, pero no desde el punto de vista utilitario, de los bienes y servicios que trae y proporciona a la sociedad de recepción, sino desde un enfoque substancialista (en el sentido de lo que subsiste por debajo de lo accidental, de lo que permanece), esto es, de la propia ruptura con el orden establecido que supone la llegada de una persona igual y diferente a la vez. Estas organizaciones conciben la inmigración como un proceso de enriquecimiento *per se*, por el sólo hecho de acontecer, porque nos sitúa en otros universos de sentido y resquebraja el sentido común. Justamente esta producción de un nuevo sentido común es la labor política fundamental de las organizaciones herejes:

"Perturbar el principio de la constitución de los grupos y, en consecuencia, la oposición entre esos grupos (los nacionales y los emigrantes), disolver los límites entre los grupos y entre las bases sobre las cuales ellos reposan, entre los criterios pertinentes por los cuales se distinguen, por ejemplo, el nacional y el no-nacional... es un trabajo de subversión política que sólo es posible bajo la condición de que sea precedido o que sea acompañado de una conversión en la visión del mundo social (la inmigración incluida)". (Sayad, 2008, p.113)

Al igual que las organizaciones contestatarias, las herejes dan una importancia crucial a la propia organización, o más bien, al propio hecho de organizarse y reunirse. La diferencia radica en que en las primeras la organización se comprende como un vehículo a través del cual se puede influir en los espacios en los que se aspira influir; en las segundas, la organización se comprende como construcción de un poder autónomo, capaz de todo, imprevisible en los términos arendtianos. En las primeras es organización para responder y re-accionar, es un impulso eminentemente re-activo; en las segundas es organización para contraponer un poder, accionar un movimiento, lo que supone un impulso eminentemente activo.

"Solamente como organización podemos responder, y en la medida que la organización esté empoderada le podemos hacer peso a las propuestas de los gobiernos. La organización nos hace crecer, hay un mundo por conquistar, ese es el meollo, transformar la sociedad". (Organización hereje)

Las organizaciones herejes articulan su discurso en torno a conceptos como dignidad, transformación, identidad trabajadora, lucha. Conceptos y enfoques que utilizan para interpretar las realidades cotidianas que viven no sólo los miembros que representan sino el colectivo al que pertenecen (como trabajadoras, trabajadores, jóvenes, niñas y niños, etc.), concibiendo por ejemplo “la política migratoria, la ley migratoria como trampa para mantener en la ilegalidad a la mayoría de los inmigrantes”; o enfatizando que “el inmigrante vive una cotidianeidad de mucha fragilidad y tensión”, de ahí la necesidad de terapia, de contar con "un espacio amable" que le brinda la propia organización; estado que se expresa también en la posición de debilidad a la hora de aceptar/rechazar ofertas de trabajo, ya que la inmigrante "siempre está urgida, no quiere parar una semana, dos semanas". Este análisis político de las vivencias es coherente con las actividades construidas para el colectivo, por un lado pensadas para crear capacidades y autonomía (talleres de computación, formación sindical), y por el otro para contrarrestar los estados de ánimo de decaimiento y vulnerabilidad (talleres de cocina, juguetería, conversatorios).

La estrategia de participación en lo público de la posición hereje se fundamenta en su rechazo de las dicotomías que clasifican el orden migratorio (nacional/no-nacional, buen inmigrante/mal inmigrante, inmigrante deseado/inmigrante indeseado, inmigrante que aporta/inmigrante que no aporta, etc.). La posición herética subvierte los supuestos clave del paradigma migratorio chileno tales como que los inmigrantes no tienen nada que decir ni hacer acerca de lo político y la vida pública; que su lugar está confinado al mundo del trabajo; que la permanencia de los mismos en el país está sujeta a su utilidad para la sociedad; que las prácticas culturales que desarrollan son subordinadas y prescindibles. La herejía supone no ser parte del juego, no desenvolverse dentro de aquel ámbito de acción dispuesto por los marcos legales y las prácticas, y desplazarse entre los intersticios, en las fronteras, tanto legales como discursivas. Esta posición, ni receptora ni reactiva, tiene un sentido eminentemente constructivo, imprevisible.

3. Conclusiones

Las diferentes posiciones de las organizaciones de inmigrantes en Santiago de Chile, con sus estrategias diferenciadas a través de acto y palabra (ver esquema en Anexo), impactan también de manera distinta los elementos del paradigma migratorio que construye la forma como pensamos la migración (hacia afuera y hacia adentro de las fronteras nacionales) y el modo en que nos relacionamos con sus fenómenos (a través de las leyes, la política, la convivencia social, etc.). Las tres posiciones (sumisa, contestataria y hereje) que hemos identificado constituyen tipos ideales dentro del *continuum* de las organizaciones migrantes, y por tanto son herramientas para la comprensión de las características y enfoques de sus actividades, que se manifiestan muchas veces de manera combinada y complementaria dentro de cada organización.

En primer lugar cabe destacar que el sólo hecho de organizarse y actuar en lo público, en contra (más o menos claramente) del paradigma, supone un cierto grado de herejía, puesto que se supone que el lugar del inmigrante debe ser el trabajo, el aporte silencioso y la vida privada. Por ello consideramos que tanto las posiciones contestatarias como herejes, las segundas más que las primeras, construyen horizontes de sentido que chocan con los supuestos incuestionados del enfoque con el que se piensa y actúa sobre la inmigración y la emigración. De ahí justamente que el propio paradigma y sus gestores promuevan, paradójicamente, ciertos niveles de organización que se intentan direccionar y matizar a través del dispositivo de disciplinamiento que supone el omnipresente concepto de sociedad civil. Éste último lo entendemos como un dispositivo social que reduce los mundos de lo posible, lo espontáneo y lo imprevisible, en definitiva, la libertad.

Desde el punto de vista de las organizaciones sumisas, el mayor impacto en la estructura (cognitiva y administrativa) que gestiona la inmigración es la naturalización del mismo, es su contribución para que

cristalice como sentido común, como evidencia que no es necesario poner en duda. Desde el punto de vista de las organizaciones contestatarias, su efecto sobre el paradigma es contradictorio: por un lado lo debilitan con su crítica a los aspectos que consideran mejorables y hasta indignantes, y por otro lo legitiman, puesto que proporcionan las orientaciones y elementos que reforman el paradigma, modificándolo en aspectos concretos y fortaleciéndolo como un todo. En este sentido es similar a lo que Boltanski y Chiapello (2002) han denominado crítica correctiva, como aquella que se dirige a lo que trasgrede la justicia y a las asimetrías de poder, y cuyo objetivo es “aumentar su nivel de convencionalismo, desarrollar su marco reglamentario o jurídico” (p.78).

“El capitalismo necesita la ayuda de sus enemigos, de aquellos a quienes indigna y se oponen a él, para encontrar los puntos de apoyo morales que le faltan e incorporar dispositivos de justicia, elementos éstos sin los cuales no dispondría de la menor pertinencia”. (Boltanski y Chiapello, 2002, p.71)

Como un paso más allá de la posición contestataria encontramos la herejía, que impacta en los fundamentos del paradigma migratorio a través de la construcción de elementos de sentido paralelos y alternativos. La posición herética erosiona la seguridad de la posición de sentido común que ha consolidado el paradigma, la desnaturaliza a través de mostrar, con acto y discurso, que hay un potencial diferente, que hay otras posibilidades. La creación de un nuevo horizonte de sentido que piense y actúe la migración de otra forma es la contribución de la posición hereje, y se expresa en

“El inmigrante (y también el emigrante) que rechaza conformarse con la serie de normas que lo definen y definen la inmigración (y la emigración): quien rechaza someterse al imperativo de lo provisorio, de la subordinación en el trabajo y de la exclusión política (o de lo político: quien “se entromete en aquello que no le incumbe”. (Sayad, 2008, p.112)

Si, como vimos al comienzo, mediante la acción y el discurso se introducen nuevos actores en lo público, entonces aumentan no sólo las posiciones en el espacio sino también los puntos de vista, los modos de interpretar al resto y las posibilidades de lo impredecible. De ahí también la resistencia para aceptar nuevas posiciones en lo público (indígenas, inmigrantes, niños) y la creación de límites de entrada en el espacio político. La inmigración supone de suyo la aparición de nuevas potencialidades.

Bibliografía

- Arendt, H. (1993). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- Arendt, H. (1995). Labor, trabajo, acción. Una conferencia. En H. Arendt, *De la historia a la acción* (págs. 89-107). Barcelona: Paidós.
- Arendt, H. (1997). *¿Qué es política?* Barcelona: Paidós.
- Boltanski, L. y Chiapello, E. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Akal.
- Cano, M. V., Soffia, M. y Martínez, J. (2009). Conocer para legislar y hacer política: los desafíos de Chile ante un nuevo escenario migratorio. *Población y Sociedad*, 88.
- Ceriani Cernadas, P. (2011). Luces y sombras en la legislación migratoria latinoamericana. *Nueva Sociedad* (233), 68-86.
- De Genova, N. (2002). Migrant "Illegality" and Deportability in Everyday Life. *Annual Review of Anthropology* (31), 419-447.
- De Genova, N. (2005). *Working the Boundaries. Race, Space, and "Illegality" in Mexican Chicago*. Durham: Duke University Press.
- Dussel, E. (1988). ¿Descubrimiento o invasión de América? *Concilium* (220), 481-488.

Hall, S. (1996). Identidade cultural e diáspora. *Revista do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional* (24), 68-75.

Ngai, M. M. (1999). The Architecture of Race in American Immigration Law: A Reexamination of the Immigration Act of 1924. *The Journal of American History* , 86 (1), 67-92.

Novick, S. (2011). Migraciones en el Cono Sur: políticas, actores y procesos de integración. In B. Feldman-Bianco, L. Rivera Sánchez, C. Stefoni, y M. Villa Martínez, *La construcción social del sujeto migrante en América Latina. Prácticas, representaciones y categorías* (pp. 111-146). Quito: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder y clasificación social. *Journal of World-Systems Research* , VI (2), 342-386.

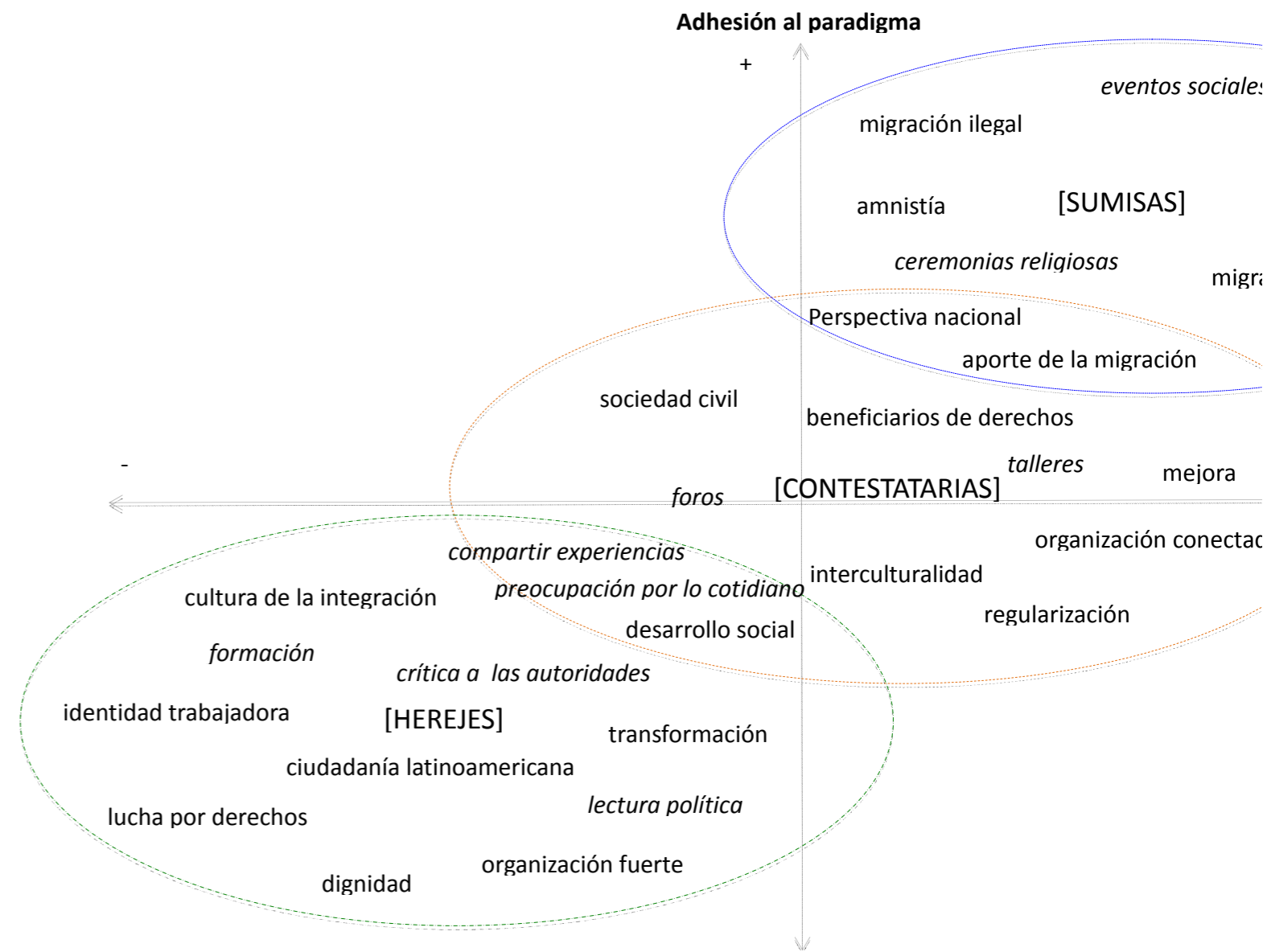
Rebolledo, A. (1994). La "turcofobia". Discriminación antiárabe en Chile, 1900-1950. *Revista Hitoria* , 28, 249-272.

Sayad, A. (2008). Estado, nación e inmigración. El orden nacional ante el desafío de la inmigración. *Apuntes de investigación* (13), 101-116.

Stefoni, C. (2011). Ley y política migratoria en Chile. La ambivalencia en la comprensión del migrante. In B. Feldman-Bianco, L. Rivera Sánchez, C. Stefoni, y M. Villa Martínez, *La construcción social del sujeto migrante en América Latina. Prácticas, representaciones y categorías* (pp. 79-109). Quito: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Stolcke, V. (1993). El "problema" de la inmigración en Europa: el fundamentalismo cultural como nueva retórica de la exclusión. *Mientras Tanto* , 55, 73-90.

Anexo: Espacio de las posiciones de las organizaciones de inmigrantes (acción y discurso)



En letra regular se grafican los ejes discursivos de las organizaciones y en letra cursiva se grafican las acciones de las organizaciones de inmigrantes en relación a su posición respecto de su “Adhesión al paradigma migratorio” y “Posición de poder en el paradigma”.